

Comunicaciones que desestimó su recurso de reposición contra el Acuerdo de nombramiento de este Departamento de 11 de enero de 1988, el cual fue producto de la aplicación de la Resolución de 23 de diciembre de 1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se le nombró funcionario de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y en cumplimiento de la sentencia de 3 de octubre de 1991, resuelve:

Primero: Retrotraer al mes de diciembre de 1986 los efectos administrativos y económicos del nombramiento de don Luis López Balaguer, como funcionario de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorología, realizado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1987.

Segundo: Por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se practicará y abonará al interesado liquidación de los complementos no percibidos desde el mes de diciembre de 1986, fecha de su primer nombramiento una vez finalizado el periodo selectivo, con derecho a consolidar el nivel correspondiente del puesto ocupado.

Madrid, 19 de mayo de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1992), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes c/ Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

12492 *RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al Doctor don José Zomeño Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrito al Departamento de Geología y Minería, para impartir docencia en las asignaturas de Laboreo de Minas; Sondeos, Prospección y Explotación de Hidrocarburos en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida en Huelva.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Explotación de Minas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar al Doctor don José Zomeño Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrito al Departamento de Geología y Minería, para impartir docencia en las asignaturas de Laboreo de Minas; Sondeos, Prospección y Explotación de Hidrocarburos en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (artículos 1.º y 2.º del Decreto 24/1989, de 14 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia), en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984, y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 29 de abril de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

12493 *RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al doctor don Julio García del Junco Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Organización de Empresas, actualmente Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados («Marketing»).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29

de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don Julio García del Junco Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, actualmente Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados («Marketing»).

Sevilla, 29 de abril de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

12494 *RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, al doctor don José Fernández López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrito al Departamento de Historia del Arte.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don José Fernández López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Sevilla, 29 de abril de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

12495 *RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a la Doctora doña Dominga Márquez Fernández Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Geografía Humana», adscrito al Departamento de Geografía Humana.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto aprobar a la Doctora doña Dominga Márquez Fernández Catedrática de Universidad de esta Universidad, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana.

Sevilla, 29 de abril de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

12496 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Eduardo Castrillo López-Puertas, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo Castrillo López-Puertas, con documento nacional de identidad 51.980.562, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (ANA y EMB), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.